Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 29 JUL 2025

Nº 247

Expediente Nº 223/2025-ING-UNSa

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 223/2025-ING-UNSa, por el cual –mediante Nota Nº 1573/2025-ING-UNSa- la Agrim. Francisca del Carmen QUISPE solicita la autorización y el auspicio de la Facultad de Ingeniería para Charla Gratuita denominada DEMOSTRACIÓN Y PRÁCTICA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA TOPOGRAFÍA que la Empresa GEOBAUEN ofreció a la Cátedra de Topografía de Ingeniería Civil, a llevarse a cabo el 13 de junio de 10:00 hs. a 12:00 hs.; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante, en su carácter de Responsable de Cátedra en Topografía I y Topografía II, de Ingeniería Civil, informa que la Empresa oferente solicitó exponer y presentar nueva tecnología en instrumentos topográficos, lo cual considera de sumo interés para los alumnos que cursan la mencionada carrera.

Que la Agrim. QUISPE informa que, para la oportunidad, se hizo reserva del Auditorio "Juan F. Ramos" de la Facultad de Ciencias Exactas.

Que también adjunta material gráfico para la difusión de la Charla.

Que el Sr. Secretario de Vinculación y Transferencia, Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA, informa que desde la Secretaría a su cargo se brindó apoyo solicitando, mediante nota, la reserva y asignación del espacio aludido por la solicitante y se gestionó la difusión en el sitio web oficial de la Facultad de Ingeniería y a través de la red social Instagram de la Secretaría actuante y de la Facultad de Ingeniería.

Que, además, el Ing. RIVEROS ZAPATA informa que se comunicó al Centro de Estudiantes de Ingeniería y al Delegado de la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, aclarando que toda la difusión se realizó con el material a color que proporcionó la Agrim. QUISPE.

Que, finalmente, desde la Secretaría de Vinculación y Transferencia se aconseja

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Nº 247

otorgar el auspicio solicitado atento a lo beneficioso que resulta para los estudiantes acceder a un taller demostrativo de la tecnología especifica topográfica.

Que GEOBAUEN es una empresa argentina especializada en comercialización y capacitación de instrumentos de medición y control para ingeniería, agrimensura, topografía y geodesia.

Que, lamentablemente, la escasa antelación con que se presentara la solicitud -de apenas tres (3) días- impidió que el Consejo Directivo de la Facultad pudiera expedirse con anterioridad a la realización de la charla, motivo por el cual no fue posible otorgar el auspicio que hubiera enriquecido la convocatoria.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 135/2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer explicito el agradecimiento de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, a la Empresa GEOBAUEN, por la Charla Gratuita denominada DEMOSTRACIÓN Y PRÁCTICA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA TOPOGRAFÍA, brindada a los estudiantes de Ingeniería Civil el pasado viernes 13 de junio en el Auditorio "Juan Francisco Ramos" de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- Hacer extensivo el agradecimiento brindado en el artículo que antecede, a la Agrim. Francisca del Carmen QUISPE por la organización de la Charla Gratuita mencionada precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Gestión Institucional de la Facultad; a la Agrim. Francisca del Carmen QUISPE y, por su intermedio, a la Empresa GeoBauen; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección General Administrativa Académica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI Nº 247 **-CD-** 2025

DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZAN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa